



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

ACTA SESION ORDINARIA N°10 - 2007

CONCEJO MUNICIPAL

En la Ciudad de Puente Alto, a **cuatro días del mes de Abril**, del año **dos mil siete**, siendo las diez horas con nueve minutos, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal** don **MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

Concejal Sra. María Angélica Villadangos Wenger

Concejal Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejal Sr. Claudio Reyes Norambuena

Concejal Sr. Lucas Palacios Covarrubias

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Asisten además, la Sra. Administradora Municipal doña **Najel Klein Moya**; el Sr. Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; el Sr. Director de Control don **Víctor Hugo Escobar González**; el Sr. Director de Administración y Finanzas don **Cristian Ramírez Alvarado**; los profesionales don **Diego Castro Ugarte** (Secplac) y de Jefatura de Gabinete don **René Borgna Verdugo**.

II.- Tabla.-

- a) Observación de Actas Anteriores;**
- b) Correspondencia;**
- c) Cuenta del Presidente;**
- d) Cuenta de Comisiones;**
- e) Asuntos Pendientes;**
- f) Tabla Ordinaria;**
- g) Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Se informa por el Sr. Secretario Municipal que se encuentran para su aprobación las Actas de las sesiones ordinarias N°1 y N°2 del 2007.

El concejal Claudio Reyes Canto solicita rectificar el Acta Ordinaria N° 1, en la parte en que el hace alusión al suicidio del Concejal José Luis Martínez Vivar, por cuanto por error se consigno como intervención del concejal Claudio Reyes Norabuena.

Los señores concejales, manifiestan que no tienen otras observaciones que formular con relación a las Actas mencionadas.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 57 - 2007: Aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias N°1 y N°2 del año 2007, con la observación del concejal Claudio Reyes Canto.

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la Secretaría del **Concejo Municipal**, se recibió la siguiente Correspondencia para esta sesión:

- a) **Acta de sesiones Ordinarias N°1 y N°2 del 2007;**
- b) **Carta Informe sobre el Transantiago;**
- c) **Informe sobre Protección de la Vida.**

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Sr. **Alcalde** solicita un pronunciamiento respecto a la Correspondencia leída por el Sr. **Secretario Municipal**.

A.- Carta Informe Sobre El Transantiago.

El Sr. **Alcalde** indica que con fecha 30 de Marzo del año en curso, remitió al Sr. **René Cortázar S., Ministro de Transportes y Telecomunicaciones**, una carta en la que se resumía situación por la implementación del Transantiago en la comuna de Puente Alto, haciendo presente las propuestas de mejoramiento que formulaba este **Municipio**.

En dicha misiva se señala que “ **El Plan de Transporte Urbano de Santiago**, Transantiago, requiere necesariamente ser conceptualmente reestudiado, modificando lo que se deba modificar, especialmente lo que dice relación con el transporte de las zonas o comunas periféricas.

El trabajo de reestudio, supone la participación activa y real de los Alcaldes y sus equipos técnicos, ya que son estas autoridades locales quienes mejor conocen y manejan información relevante de los usuarios y territorio comunal.

Asimismo, se requiere transparentar la información de los contratos y sus anexos, suscritos por las empresas operadoras del sistemas, con la finalidad de elaborar estrategias realistas, orientadas a solucionar los problemas de desplazamiento desde y hacia las comunas o centros de trabajo, estudios o servicios, con las zonas o comunas eminentemente residenciales, las cuales concentran la mayor población de la ciudad de Santiago y de la Región Metropolitana.

Otro factor a considerar, es la incorporación del gremio de taxis colectivos, al Plan Transantiago, como un operador más en este nuevo sistema de transporte urbano, permitiéndoles compartir los corredores exclusivos donde corresponda.

En este contexto, las estrategias a elaborar deben considerar que para las zonas o comunas periféricas y según sea el caso, el concepto de trasbordo debe ser cambiado, ya sea mediante la incorporación de nuevos recorridos alimentadores o alargando recorridos troncales.

En consecuencia, como una manera de contribuir a mejorar en el corto plazo y de dar soluciones reales a los problemas de operación de los buses, descomprimiendo el uso intensivo del **METRO**, se proponen las siguientes medidas:

Flexibilidad:

- a) **Horaria:** Inicio y término de acuerdo a las características de cada área de servicio;
- b) **Flota:** Adecuar buses con relación a la demanda, incluso dividiendo la flota en las horas punta;
- c) **Uso de Vías:** Si un bus alimentador completa su capacidad, y no existe posibilidad de transportar a nadie más, este pudiera, mediante vías preestablecidas llegar rápido a su destino y retornar al punto de origen, esto bajo el supuesto de horas punta.

Gestión de Obras de Infraestructura asociadas al Plan de Transportes.

Además de la agilización de las obras asociadas al Plan de Transporte, deben considerarse otros factores importantes, y donde corresponda, como por ejemplo, solución de aguas lluvias que afectan directamente a la viabilidad del Plan, disminuir los plazos de respuesta y minimizar los costos por concepto de modificación de servicios, redes y toda otra interferencia que en la actualidad esta atrasando, y peor aún, encareciendo el valor de las obras en ejecución.

Lo anterior supone necesariamente, la intervención de la autoridad a cargo de este Plan, para coordinar todas las acciones necesarias; ya que hoy, intervienen en la toma de decisiones frente a los problemas de infraestructura, ministerios y organismos técnicos, tales como, **MOP; MINVU; MINTRATEL; SERVIU; UOCT**, etc., generando descoordinaciones y sobretodo, atrasos innecesarios.

Aspectos Metodológicos:

Si bien existe una metodología que permite estimar la demanda de viajes, especialmente para los recorridos alimentadores, esta debe ser necesariamente validada con información de terreno en estado de régimen, ya que es vital para conocer la magnitud de las soluciones a implementar en estos recorridos. En otras palabras, sincerar la operación actual de la flota, ajustándola a las necesidades de la demanda por viajes.

Finalmente, agradece desde ya las gestiones que ese Misterio pueda realizar a fin de solucionar un problema real, que hoy afecta a millones de personas, que lo están pasando muy mal.

El **Alcalde** agrega que esta misiva, corresponde a uno más de los diversos documentos que se ha enviado a las autoridades respectivas, analizando y proponiendo soluciones concretas para este importante problema, sin que hasta ahora se hubiera ninguna respuesta, ya sea acogiendo o rechazando las propuestas.

Los señores concejales manifiestan su preocupación por los diversos problemas que día a día enfrentan parte importante de nuestra población, tanto para ir a sus lugares de trabajo como para aquellos que viajan por razones de estudio.

B.- Compromiso por la Vida.

El Sr. **Alcalde** manifiesta que leyendo los Informes técnicos sobre la materia, se puede afirmar con certeza que “los abortos son la causa más grande de pérdidas de vidas humanas en el mundo”. Tal situación fue constatada por el por el médico creador de la **Fundación Israelita EFRAT**.

Dicha Fundación, gracias a las gestiones de las autoridades del Municipio de Puente Alto, entregará en el mes de Marzo más de siete mil cuadernillos informativos para prevenir el aborto entre los alumnos de los colegios municipales, iniciándose de este modo la campaña Latinoamericana, que pretende sensibilizar a los jóvenes de ambos seos, sobre el valor de la Vida.

Indica que al efecto se realizó una jornada de información en el marco de la celebración del **Día del Niño por Nacer**, en la se reunido a niños, jóvenes, padres y educadores entre los alumnos de los colegios de la comuna, para darles a conocer los diversos programas municipales de formación valórica y protección a la vida que se ejecuta con niños, embarazadas, jóvenes, apoderados y docentes de la comuna.

Entre las acciones que ejecuta la Municipalidad, se encuentra el trabajo de la Oficina de Protección de los Niños (OPD), que es un programa destinado a velar, promover y difundir el respeto a los derechos del niño, incluso iniciando acciones legales para proteger la vida de niños que están en gestación.

En el área de educación se ha privilegiado la calidad para dar igualdad de oportunidades y se han creado programas de fortalecimiento de los valores, con un plan de sexualidad responsable, desde los primeros años de educación básica, apoyo a estudiantes embarazadas y sus hijos, y escuelas de formación para padres, entre otros.

Por su parte, un trabajo similar hace el **Área de Atención de Menores**, que velan por las necesidades de los menores en edad preescolar con jardines infantiles, programas de hogares protectores y casas de estudio.

A su vez, el **Área de Salud**, impulsa los tradicionales programas de atención a los diversos grupos erarios, dando especial apoyo y orientación a la mujer embarazada en el camino de la valoración por la vida.

Se formulan diversas consultas por los señores concejales, que son respondidas en el acto por el Sr. **Alcalde**.

4.- CUENTA DE COMISIONES.-

Los integrantes de las diversas **Comisiones de Trabajo** informan que se coordinarán con el Sr. **Secretario Municipal** a objeto de coordinar y elaborar un Plan de Trabajo, a realizar durante el transcurso del presente año 2007.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

No se trata este punto.

6.- TABLA ORDINARIA.-

El punto de la Tabla fue tratado en Cuenta del Presidente.

7.- VARIOS.-

No se trata este punto.

Siendo las doce horas con treinta minutos, se levanta la **sesión ordinaria N°10 del 2007**, en nombre de Dios y de la comunidad de Puente Alto.

MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE

0MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL